

Acta N°

32/22

Resolución N°

209

Sauce, 09 de noviembre de 2022,

VISTO: la nota presentada el Sr. Miguel González C.I. 2.857.426-1 solicitando apoyo económico para acompañar a los atletas Uruguayos a participar en Paraguay de los Juegos Sudamericanos.

- 1) que por Resolución 208/22 de fecha 09 de noviembre de 2022, deja sin efecto las Resoluciones N° 149/22 referente al apoyo economizo para acompañar a los atletas Uruguayos a participar en Paraguay de los Juegos Olímpicos .
- 2) que este Concejo Municipal, considera de gran relevancia apoyar a las tan importantes actividades.
- 3) que lo solicitado es aceptable en cuanto al monto que se solicita
- 4) que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en la Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay,

El Concejo Municipal

RESUELVE:

- 1) Autorizar el apoyo económico de \$ 5000 (cinco mil pesos uruguayos) a el Sr. Miguel González C.I. 2.857.426-1 a efectos de acompañar a los atletas Uruguayos a participar en Paraguay de los Juegos Sudamericanos.
- 2) Se autoriza a la Tesorera a realizar el pago referido a el Sr. Miguel González C.I. 2.857.426-1 , afectando el Renglón N° 5559 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal D
- 3) El beneficiario deberá rendir cuentas a este Cuerpo, de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.
- 4) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 5) Incorpórese al libro de resoluciones.

CONFIDENTIAL

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

Samira Balbiani

CONFIDENTIAL